



Programa Anual de Evaluación 2013

Evaluación de Diseño
Programático

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO

ANEXOS

Anexo 1

Descripción general del Pp.

1. Identificación del programa presupuestario:

Programa Presupuestario: Alimentación.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2013

Año de inicio de operación: 2006

2. Problema central o necesidad que pretende atender:

De acuerdo a los criterios oficiales de pobreza alimentaria, el Estado de México cuenta con una población de más de 15 millones 174 mil habitantes de los cuales casi 2 millones se encuentran en pobreza alimentaria; es decir, que su ingreso por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación.

3. Objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sectoriales a los que se vincula.

Conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, el objetivo sectorial está vinculado con el pilar temático “Gobierno Solidario”, del cual entre sus cuatro objetivos considera su objetivo su número 2. Combatir la pobreza.

El Programa Sectorial “Gobierno Solidario” tiene como propósito presentar a los mexicanos la estrategia general que está siguiendo la presente gestión para cumplir los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia, que permitirán consolidar tanto un entorno de mejores condiciones de vida como un mayor desarrollo humano y social de los mexicanos.

El Programa Sectorial “Gobierno Solidario” establece la congruencia con los programas definidos en la, estructura programática entre ellos el programa 070101 Alimentación.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa presupuestario tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad, que permitan disminuir la condición de pobreza alimentaria de la población de la entidad.

El apoyo que se entrega a través de este programa es una canasta alimentaria de manera mensual o trimestral, según la vertiente del programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, población objetivo y la población atendida

Conforme se establece en las reglas de operación, en el numeral número 4. Universo de atención, la población se define como sigue:

- Población universo. Personas que habitan en el Estado de México.
- Población potencial. Personas con alguna condición de pobreza o vulnerabilidad, que habitan en el Estado de México.
- Población objetivo. Personas en condición de pobreza multidimensional o con necesidades alimentarias específicas o en situación de vulnerabilidad, que habitan en el Estado de México.

• Se utiliza la Metodología del CONEVAL para la medición multidimensional de la pobreza en México

6. Cobertura y mecanismos de focalización

El programa tiene cobertura en los 125 municipios de la entidad, realizando la focalización en términos de medición de pobreza multidimensional y para el caso de la vertiente denominada FAO, se dirige a los municipios de menor índice de desarrollo humano.

7. Presupuesto aprobado

Para el año 2012, el programa presupuestario tuvo un presupuesto aprobado de: \$4, 289,155.00

8. Principales metas de indicador a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades;

Nivel	Nombre del Indicador	Meta
Fin:	Porcentaje de atención a familias en situación de pobreza alimentaria que atiende al programa seguridad alimentaria del Estado de México	Familias en situación de pobreza multidimensional atendidas.
Propósito:	Porcentaje de graduación de beneficiarios del programa.	Número de personas graduadas del programa.

Programa Anual de Evaluación 2013

Componentes:	Porcentaje de familias beneficiadas con canastas alimentarias.	Familias en situación de pobreza multidimensional atendidas que reciben canastas.
Actividades:	Porcentaje de beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria del Estado de México.	Solicitudes atendidas.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

Con respecto al diseño del programa se considera que el programa define claramente la población potencial y objetivo quedando definida en las Reglas de Operación así como los componentes y los términos empleados, cuenta con un padrón de beneficiarios, que se actualiza en cada periodo de ejecución, mediante el cual se recaba información socioeconómica de los mismos y que la matriz de indicadores de resultados y de acuerdo por lógica vertical las actividades comparten algunos de los componentes.

Anexo 2

Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO

La metodología de cálculo (variables, estimaciones, etc.) pertenece la diseñada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la cual se desarrolla a continuación.

En primer lugar, es importante definir algunos conceptos asociados al tema de alimentación y vinculados directamente a la pobreza alimentaria y las carencias por acceso a la alimentación.

Pobreza Alimentaria.

Población con ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana; además presenta al menos tres carencias sociales de las seis.

Carencia por acceso a la alimentación.

Todos los individuos tienen derecho a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla (OACDH, 2004). No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se ha incorporado el derecho a la alimentación para las niñas y los niños, pero no para el resto de la población. Por lo tanto, es relevante que la Ley General de Desarrollo Social haya establecido el acceso a la alimentación como uno de los derechos para el desarrollo social. A pesar de la falta de criterios en el marco normativo mexicano para definir los componentes del derecho a la alimentación, es posible recurrir a los acuerdos internacionales ratificados por el Estado mexicano en la materia. Al respecto, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, sostiene, en su artículo 11, el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, lo cual incluye el derecho a la alimentación.

La Declaración de Roma de 1996 sobre la Seguridad Alimentaria Mundial reafirma “el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre”.

De acuerdo con la FAO (2006), la seguridad alimentaria comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, lo cual está asociado a los conceptos de estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos. Este concepto se encuentra estrechamente vinculado al acceso a la alimentación.

Las escalas de seguridad alimentaria evalúan aspectos como la preocupación por la falta de alimentos, cambios en la calidad y cantidad de éstos.

A través de la escala de seguridad alimentaria diseñada en la propuesta de Pérez-Escamilla, Melgar-Quíñonez, Nord, Álvarez y Segall se reconoce cuatro posibles niveles de inseguridad alimentaria: inseguridad alimentaria severa, inseguridad alimentaria moderada, inseguridad alimentaria leve y seguridad alimentaria.

Asimismo, existen diversos factores culturales y contextuales que pueden dificultar la comparación del grado de seguridad alimentaria entre hogares.

A fin de contar con una medida que refleje con la mayor precisión posible la existencia de limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación, se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que:

- ✓ **Presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.**

Inseguridad alimentaria.

Se determina a partir de una distinción entre los hogares con población menor a dieciocho años y los hogares sin población menor de dieciocho años. Para el total de hogares donde no habitan menores de dieciocho años de edad se identifican aquellos en los que algún adulto, por falta de dinero o recursos, al menos: no tuvo una alimentación variada; dejó de desayunar, comer o cenar; comió menos de lo que debería comer; se quedaron sin comida; sintió hambre pero no comió; o hizo sólo una comida o dejó de comer durante todo el día.

En el caso del total de hogares donde habitan menores de dieciocho años de edad se identifican aquellos en los que por falta de dinero o recursos, tanto las personas mayores como las menores de dieciocho años: no tuvieron una alimentación variada; comieron menos de lo necesario; se les disminuyeron las cantidades servidas en la comida; sintieron hambre pero no comieron; o hicieron una comida o dejaron de comer durante todo el día.

Primero se identifican aquellos hogares con integrantes menores de dieciocho años:

$$id_men_m = \begin{cases} 1 & \text{si en el hogar hay personas menores de 18 años,} \\ 0 & \text{si en el hogar sólo hay personas de 18 años o más.} \end{cases}$$

En seguida, se identifican aquellos hogares que respondieron afirmativamente las preguntas de la escala de seguridad alimentaria:

$$ia_1^{ad} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{algún adulto en el hogar tuvo una alimentación basada en} \\ & \text{muy poca variedad de alimentos,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_2^{ad} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{algún adulto en el hogar dejó de desayunar, comer o cenar,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_3^{ad} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{algún adulto en el hogar comió menos de lo que piensa debía comer,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

Programa Anual de Evaluación 2013

$$ia_{4_{ih}}^{ad} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{se quedaron sin comida en el hogar,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_{5_{ih}}^{ad} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{alguna persona en el hogar sintió hambre pero no comió,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_{6_{ih}}^{ad} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{alguna persona en el hogar sólo comió una vez al día o dejó} \\ & \text{de comer todo un día,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

En particular, en aquellos hogares que cuentan con menores de edad se consideran, además, las siguientes preguntas:

$$ia_{7_{ih}}^{men} = \begin{cases} 1 & \text{si } id_{men_{ih}} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta} \\ & \text{de dinero o recursos, algún menor tuvo una alimentación} \\ & \text{basada en muy poca variedad de alimentos,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_{8_{ih}}^{men} = \begin{cases} 1 & \text{si } id_{men_{ih}} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta} \\ & \text{de dinero o recursos, algún menor en el hogar comió} \\ & \text{menos de lo que debía comer,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_{9_{ih}}^{men} = \begin{cases} 1 & \text{si } id_{men_{ih}} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta} \\ & \text{de dinero o recursos, tuvo que disminuir la cantidad} \\ & \text{servida en las comidas a algún menor,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_{10_{ih}}^{men} = \begin{cases} 1 & \text{si } id_{men_{ih}} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta} \\ & \text{de dinero o recursos, algún menor en el hogar sintió hambre} \\ & \text{pero no comió,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_{11_{ih}}^{men} = \begin{cases} 1 & \text{si } id_{men_{ih}} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta} \\ & \text{de dinero o recursos, algún menor en el hogar se acostó} \\ & \text{con hambre,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_12^{men} = \begin{cases} 1 & \text{si } id_men_{ih} = 1 \text{ y en los últimos tres meses, por falta de} \\ & \text{dinero o recursos, algún menor en el hogar sólo comió} \\ & \text{una vez al día o dejó de comer todo un día,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

A partir de los atributos anteriores, se genera una nueva variable que se asigna a todos los integrantes del hogar, la cual reporta el número de respuestas afirmativas; en el caso de que el hogar esté constituido únicamente por adultos, se tiene la siguiente suma:

$$tot_ia_{ih}^{ad} = ia_1^{ad} + \dots + ia_6^{ad}; \text{ si } id_men_{ih} = 0.$$

Al igual que el caso anterior, para los hogares con menores de dieciocho años esta suma se define como:

$$tot_ia_{ih}^{men} = ia_1^{ad} + \dots + ia_6^{ad} + ia_7^{men} + \dots + ia_12^{men}, \text{ si } id_men_{ih} = 1.$$

Con base en las sumas anteriores, se define el grado de inseguridad alimentaria:

- Severo: los hogares sólo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala.
- Moderado: los hogares sólo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.
- Leve: los hogares conformados sólo por mayores de dieciocho años que contestan afirmativamente de una a dos preguntas de la escala. En el caso de los hogares con menores de edad, se consideran a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres preguntas de la escala.
- Seguridad alimentaria: los hogares constituidos sólo por adultos y los hogares con menores de edad que no responden de manera afirmativa a ninguna de las preguntas de la escala.

La variable que identifica el grado de inseguridad alimentaria se determina como:

$$ins_ali_{ih} = \begin{cases} 0 & \text{si } tot_ia_{ih}^{ad} = 0 \text{ o } tot_ia_{ih}^{men} = 0, \\ 1 & \text{si } tot_ia_{ih}^{ad} = 1,2 \text{ o } tot_ia_{ih}^{men} = 1,2,3, \\ 2 & \text{si } tot_ia_{ih}^{ad} = 3,4 \text{ o } tot_ia_{ih}^{men} = 4,5,6,7, \\ 3 & \text{si } tot_ia_{ih}^{ad} = 5,6 \text{ o } tot_ia_{ih}^{men} = 8,9,10,11,12 \end{cases}$$

Dado lo anterior, se dice que las personas presentan carencia en el acceso a la alimentación si los hogares en los que residen tienen un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

Indicador de carencia por acceso a la alimentación:

$$ic_ali_h = \begin{cases} 1 & \text{si } ins_ali_h = 2 \text{ o } ins_ali_h = 3, \\ 0 & \text{si } ins_ali_h = 0 \text{ o } ins_ali_h = 1. \end{cases}$$

El indicador toma el valor uno si el hogar presenta la carencia y cero en el caso contrario.

De acuerdo a la metodología del CONEVAL, se puede tipificar a la población según su número de carencias y su línea de bienestar de la siguiente manera:

- Población en situación de pobreza
- Población en situación de pobreza moderada
- Población en situación de pobreza extrema
- Población vulnerable por carencias sociales
- Población vulnerable por ingresos
- Población no pobre multidimensional y no vulnerable.

Anexo 3

Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Programa Anual de Evaluación 2013

El procedimiento a seguir se basa en las reglas de operación vigentes y es normado por el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México:

- a) El ciudadano presenta su solicitud de incorporación al programa en los módulos que se instalan para tal fin.
- b) Su solicitud es recibida por la Coordinación Regional correspondiente de acuerdo a su municipio de origen.
- c) La Coordinación regional, a través de la Subsecretaría, remite la solicitud de incorporación a la Dirección General de Programas Sociales para su validación.
- d) La Dirección General de Programas Sociales valida, captura e integra la solicitud a la lista de espera que se presenta en sesión del comité de Admisión y Seguimiento.
- e) El Comité de Admisión y Seguimiento aprueba la lista de espera y en caso de contar con lugares disponibles, aprueba a los integrantes de la lista de espera como beneficiarios del programa.
- f) En cada sesión de comité se informan los movimientos realizados en el padrón de beneficiarios.
- g) El padrón de beneficiarios se conforma de acuerdo con los Lineamientos y Criterios Para la Integración y Actualización del Padrón de Beneficiarios de los programas de desarrollo social del Gobierno del Estado de México, publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 30 de noviembre de 2011.

Anexo 4

Indicadores

Programa Anual de Evaluación 2013

Indicadores.

Programa Presupuestario: Alimentación.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2013.

Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Índice de atención a familias en situación de pobreza alimentaria.	(No. de atención a familias en situación de pobreza multidimensional atendidas por el programa / No. total de familias en situación de pobreza multidimensional en la entidad)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Índice de familias atendidas	(No. de familias atendidas / No. de familias programadas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	1. Índice de Canastas Alimentarias entregadas a familias en situación de pobreza multidimensional. 2. Índice de orientación a beneficiarios. 3. Tasa de Accesibilidad a Mercado de Perecederos.	1. (No. de canastas alimentarias entregadas / No. de canastas alimentarias programadas)*100. 2. (No. de beneficiarios orientados / No. de personas asistentes)*100. 3. (No. de beneficiarios con acceso a perecederos / No. de personas asistentes)*100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad	1. Índice de atención a beneficiarios de los programas de desarrollo social. 2. Índice de orientación alimentaria a beneficiarios. 3. Índice de acuerdos firmados.	1. (No. de solicitudes atendidas / No. de solicitudes recibidas) *100. 2. (No. de orientaciones realizadas / No. de personas asistentes)*100. 3. (No. de convenios firmados / No. de convenios programados)*100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Anexo 5

Metas de los indicadores del Pp.

Programa Anual de Evaluación 2013

Anexo 5: Metas de los Indicadores del Programa.

Programa Presupuestario: Alimentación.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2013.

	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Metas
Fin:	Porcentaje de atención a familias en situación de pobreza alimentaria que atiende al programa Seguridad Alimentaria del Estado de México		No	No se alinean con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual	Sí	El indicador establece relación con la población objetivo del programa.	Sí
Propósito:	Porcentaje de graduación de beneficiarios del programa.		No	No se alinean con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual	Sí	Permite monitorear el avance en el objetivo del programa.	Sí
Componentes:	Porcentaje de familias beneficiadas con canastas alimentarias.		No	No se alinean con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual	Sí	El indicador refleja la contribución del programa al objetivo.	Sí
Actividades:	Porcentaje de beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria del Estado de México.		No	No se alinean con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual	Sí	Permite monitorear el avance en el objetivo del programa.	Sí

Anexo 6

Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Anual de Evaluación 2013

Anexo 6: Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Programa Presupuestario: Alimentación.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2013.

Nivel	Indicadores 2013			Propuesta de nuevos Indicadores		
	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia
Fin:	Índice de atención a familias en situación de pobreza alimentaria.	(No. de atención a familias en situación de pobreza multidimensional atendidas por el programa / No. total de familias en situación de pobreza multidimensional en la entidad)*100	Quinquenal	Porcentaje de atención a familias en situación de pobreza alimentaria que atiende el programa Seguridad Alimentaria del Estado de México	(Número de familias en situación de pobreza alimentaria/Total de familias en situación de pobreza alimentaria)*100	Trimestral
Propósito:	Índice de familias atendidas.	(No. de familias atendidas / No. de familias programadas)*100	Trimestral	Porcentaje de graduación de beneficiarios del programa.	(Número de beneficiarios graduados del programa/Número de beneficiarios previstos graduar del programa)*100	Anual
Componentes:	1. Índice de Canastas Alimentarias entregadas a familias en situación de pobreza multidimensional. 2. Índice de orientación a beneficiarios. 3. Tasa de Accesibilidad a Mercado de Perecederos.	1. (No. de canastas alimentarias entregadas / No. de canastas alimentarias programadas)*100. 2. (No. de beneficiarios orientados / No. de personas asistentes)*100. 3. (No. de beneficiarios con acceso a perecederos / No. de personas asistentes)*100.	Trimestral	Porcentaje de familias beneficiadas con canastas alimentarias.	(Número de canastas alimentarias recibidas/Número de canastas alimentarias suministradas)*100	Trimestral
Actividades:	1. Índice de atención a beneficiarios de los programas de desarrollo social. 2. Índice de orientación alimentaria a beneficiarios. 3. Índice de acuerdos firmados.	1. (No. de solicitudes atendidas / No. de solicitudes recibidas) *100. 2. (No. de orientaciones realizadas / No. de personas asistentes)*100. 3. (No. de convenios firmados / No. de convenios programados)*100.	Trimestral	Porcentaje de beneficiarios del programa Seguridad Alimentaria del Estado de México.	(Número de beneficiarios atendidos /Número de beneficiarios programados)*100	Anual

Anexo 7

Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios

NO APLICA

Anexo 8

Principales fortalezas, retos y recomendaciones

PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

El modelo FODA es un modelo simple de análisis que se emplea para evaluar el potencial de un proyecto y decisiones al interior. La sigla significa fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Este método de análisis es importante para las organizaciones, ya que proporciona información detallada sobre los factores internos y externos que pueden influir en el éxito o fracaso de una decisión de negocios o de cualquier otra índole. El análisis FODA es también un componente esencial de un plan de negocios y/o planeación institucional y que muestra a los posibles factores que se han evaluado objetivamente dentro del ámbito de su competencia y en consecuencia su posición en el sector al que pertenezca.

Fortalezas

El análisis FODA puede jugar un papel fundamental en la toma de decisiones al permitir que el personal clave evalúe los puntos fuertes de la organización. Identifica lo que se hace bien, tanto desde el punto de vista interno y el punto de vista del beneficiario, como cliente final, en términos del desarrollo social. La identificación de los puntos fuertes de la institución o de un programa proporciona información sobre las ventajas potenciales que se pueden tener frente a su entorno, factores como la innovación, calidad en los servicios o la capacidad de adaptabilidad en un entorno cambiante en cuanto a los ajustes en un determinado aspecto para un fin.

Debilidades

Acercarse a una decisión con un buen potencial utilizando el análisis FODA puede beneficiar a una entidad para descubrir sus puntos débiles. Puede ayudar a determinar si el personal clave del éxito de una decisión dependerá de las funciones que no se encuentren bien articuladas. Los tomadores de decisiones pueden decidir modificar tal o cual precisión en algún proyecto para capitalizar las fortalezas organizaciones o tomar medidas, que remedien las deficiencias detectadas.

Oportunidades

Algunos factores que influyen en el éxito de una decisión con potencial, tales como cambios en los climas sociales y económicos de los mercados o poblaciones objetivo a los cuales va dirigida alguna acción o proyecto, están en gran medida fuera del control de la organización y/o institución. La evolución de la legislación y los cambios en el entorno también pueden afectar a la viabilidad de una decisión por sí misma. Identificar los cambios positivos ayuda a descubrir las oportunidades de crecimiento de la estrategia a emplear. El análisis FODA contribuye a evitar que los decisores clave no dejen de lado estas oportunidades.

Amenazas

Así como los cambios externos pueden proporcionar nuevas oportunidades para proyectos en una organización, también pueden suponer una amenaza para la viabilidad de cualquiera de las decisiones que sean tomadas sin consenso y planeación, y en ese sentido también impactarán en la sustentabilidad de cualquier modelo de negocio, proyecto, plan, acción etc. El análisis FODA permite identificar los cambios que puedan dañar potencialmente al proyecto, de modo que se puedan hacer los ajustes necesarios para hacerles frente, evitando o reduciendo al mínimo el impacto de esas amenazas.

Para el Programa de Seguridad Alimentaria la estratificación del análisis FODA se describe a continuación:

Programa Anual de Evaluación 2013

En el caso de las fortalezas, el programa juega un papel importante dentro de la estrategia de desarrollo social ya que apoya el suministro de alimentos a la población que más lo necesita, y a quien menos acceso tiene a ellos. Representa un instrumento básico para el combate a la pobreza alimentaria, así como múltiples ventajas que en conjunto resuelven problemas de salud, a través de la calidad y cantidad de alimentos que contiene la canasta alimentaria que se les proporciona a los beneficiarios.

Un elemento que fortalece aún más este programa, es que en términos prácticos, muchos otros programas del sector adoptan este mecanismo de alimentación asistida para otros rubros y poblaciones potenciales en su rango de acción.

Respecto a las debilidades, en primer lugar destaca el hecho de que el programa en primera instancia cuenta con un padrón de beneficiarios por periodo de ejecución, sin embargo, estos mecanismos pueden robustecerse para que estos beneficiarios al ser incluidos en el padrón único de beneficiarios del programas sociales del Estado de México, no tengan la posibilidad de recibir un doble beneficio derivado de su inscripción en algún otro programa social con el mismo tipo de apoyo. Esto es, generar esquemas de seguimiento y supervisión para el óptimo empleo de los beneficios y ampliar en ese sentido los rangos de cobertura.

Sobre el rango de las oportunidades, destaca el hecho de realizar una focalización más fina en función a una delimitación espacial a nivel localidad y AGEB, no solo al nivel municipal, ya que de esa forma los beneficios se direccionan más rápida y eficazmente hacia los grupos vulnerables que así lo requieren. Por otro lado, es importante señalar que estos programas al estar alineados a objetivos estratégicos nacionales e internacionales como lo es el caso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, guardan estrecha congruencia con acciones de nivel internacional para el combate a la pobreza, principalmente alimentaria.

Por último, las amenazas hacia el programa se pueden observar desde dos aristas, la primera el control de beneficiarios de un programa a otro que comparten un mismo beneficio como objetivo de alimentación en cada acción que se ejecuta, pero en diferente programa; por el otro lado, el retrasar el diseño de un padrón único de beneficiarios impide tener mayor precisión en la focalización sobre quien ya recibe un apoyo y quien no, derivado de la múltiple participación en diversos programas.

Finalmente, en términos de los componentes del análisis FODA, el programa tiene una lógica consistente en cuanto a todos los elementos que lo conforman, principalmente el marco normativo a través de las Reglas de Operación sustenta de manera eficaz lo establecido en los ordenamientos respectivos.

De parte de los retos hacia el programa se hace evidente que este tipo de evaluaciones soportan de forma muy acertada las adecuaciones que se deban aplicar en los subsecuentes ejercicios para el mismo, sin embargo, está claro el hecho de que los ajustes que deban llevarse a cabo deben contener un profundo análisis acerca de los mecanismos de focalización de los beneficiarios y en ese sentido el control para la permanencia del programa así como los candados que deban implementarse en función de alcanzar una mayor cobertura.

Cómo áreas de oportunidad en este contexto se hace necesaria la actualización del diagnóstico principalmente en sentido de las poblaciones objetivo del programa, ello resultará en mayores datos sobre la operación del mismo y la forma de ejecución en otros países en el contexto de la política de desarrollo social.

Programa Anual de Evaluación 2013

En el mismo tenor del diagnóstico se sugiere incluir la delimitación geográfica a nivel de AGEB y localidad, con el objetivo de contar con una focalización más acotada en cuanto a beneficiarios potenciales y su relación con los índices de marginación y rezago social donde se manejan indicadores de carencia por acceso a la alimentación.

Anexo 9

Matriz de Indicadores para Resultados del Pp.

Programa Anual de Evaluación 2013

Anexo 9: Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

Programa Presupuestario: Alimentación.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2013.

	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin:	Disminuir la pobreza alimentaria de las familias del Estado de México.	Porcentaje de atención a familias en situación de pobreza alimentaria que atiende al programa Seguridad Alimentaria del Estado de México	(Número de familias en situación de pobreza alimentaria/Total de familias en situación de pobreza alimentaria)*100	Trimestral	Indicadores del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Información de la Dirección General de Programas Sociales.	Incorrecta Focalización del programa.
Propósito:	Apoyar a las familias en situación de pobreza alimentaria mejoran su nivel de nutrición y reciben apoyo a su economía familiar.	Porcentaje de graduación de beneficiarios del programa.	(Número de beneficiarios graduados del programa/Número de beneficiarios previstos graduar del programa)*100	Anual	Reglas de operación del programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México.	Aplicación de instrumentos de graduación de beneficiarios.
Componentes:	Otorgar una canasta alimentaria a las familias beneficiadas del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México.	Porcentaje de familias beneficiadas con canastas alimentarias.	(Número de canastas alimentarias recibidas/Número de canastas alimentarias suministradas)*100	Trimestral	Registro de beneficiarios del programa.	Que exista una falla en el sistema y se borre la base de datos. No tener actualizado la base de datos del programa.
Actividades:	Mejorar el nivel nutricional de las personas en situación de pobreza multidimensional o alimentaria que habitan en el Estado de México.	Porcentaje de beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria del Estado de México.	(Número de beneficiarios atendidos /Número de beneficiarios programados)*100	Anual	Reglas de operación del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México. Archivo de la Dirección General de Programas Sociales.	Escasa demanda de solicitudes de la población.

Anexo 10

Fuentes de información

Programa Anual de Evaluación 2013

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. 2005. Boletín del Instituto No. 15: Metodología del Marco Lógico.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
 - ✓ Metodología para la Medición multidimensional de la pobreza. 2010
 - ✓ Indicadores de Pobreza. 2010
- Consejo Nacional de Población. 2010.
 - ✓ Índices de Marginación 2010.
 - ✓ Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010.
 - ✓ 2010. Índice de Marginación por Localidad 2010.
- Gobierno del Estado de México. 2012.
 - ✓ Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.
 - ✓ 2012. Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017.
 - ✓ Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.
 - ✓ Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 - ✓ Censo de Población y Vivienda 2010.
 - ✓ Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (MCS-ENIGH) 2012.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2010.
 - ✓ Objetivo 1: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre.

Programa Anual de Evaluación 2013

- Organización de las Naciones Unidas.
 - ✓ Resolución 66/158 El Derecho a la Alimentación. 2011
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
 - ✓ Informe sobre Desarrollo Humano 2011.
- Secretaría de Desarrollo Social.
 - ✓ Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México. 2006.
 - ✓ Acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Social por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Seguridad Alimentaria del Estado de México. 2012
 - ✓ Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México. 2012.
- Secretaría de Finanzas.
 - ✓ Manual para la Actualización y Alineación de la Estructura Programática. 2012
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - ✓ Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados. 2011

Anexo 11

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Programa Anual de Evaluación 2013

Nombre de la empresa evaluadora	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.
Nombre del coordinador de evaluación	Dra. Marivel Jaqueline Zúñiga González.
Nombre de los principales colaboradores	Mtro. Arturo Navarrete Preciado. Lic. Enedina Barrera Valle. Lic. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama. Mtra. Ma. Trinidad Fuentes Ruiz.
Nombre de la unidad administrativa por parte del GEM responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Dirección General de Programas Sociales.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Blas Abel Mendoza Talavera. Mtra. Lourdes Nava Nájera.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Organismo auxiliar sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social.
Costo total de la evaluación	Sin costo.
Fuente de financiamiento	No aplica.